

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN INTRODUCCIÓN

El Poder Judicial de la Federación tiene como mandato constitucional preservar y dar vigencia a los principios consagrados en la Carta Magna y al conjunto de normas legales que dan orden a los espacios de interrelaciones de nuestra sociedad, de los poderes y de los órganos públicos, en favor de la justicia y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Todo ello, en el marco de una profunda transformación orientada a entender y atender los asuntos más relevantes para el orden jurídico nacional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene el alto encargo de salvaguardar la supremacía constitucional, como condición indispensable para la preservación del equilibrio entre los Poderes de la Unión y órganos del Estado mexicano, la vigencia del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos, en su papel de máximo intérprete de las normas de derechos humanos tanto nacionales como aquellas contenidas en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. Lo anterior representa una enorme responsabilidad de garantizar que los ideales de justicia social que inspiraron nuestra Constitución continúen vigentes.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la construcción de su doctrina constitucional, resolviendo controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, ha establecido criterios de vanguardia en temas tan relevantes como el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la inclusión y la no discriminación, el reconocimiento de los derechos de personas con discapacidad y de pueblos originarios, la protección de los derechos de personas en situación de migración, la paridad de género en materia electoral, transparencia y libertad de expresión, entre muchos otros.

Lo anterior ha supuesto un enorme esfuerzo para garantizar la continuidad de los servicios de impartición de justicia, en un entorno complejo, así como para implementar y consolidar los ejes de transformación de la más reciente reforma al Poder Judicial de la Federación, con el compromiso de garantizar una mejor gestión operativa, más eficiente, racional, austera y transparente. En este proceso ha sido prioritaria la instrumentación de esquemas de trabajo en apego a estándares nacionales e internacionales, que simplifican y modernizan los procesos operativos a partir del mayor aprovechamiento y potenciación de las herramientas tecnológicas disponibles, para continuar cumpliendo los objetivos y las metas originalmente establecidos y mantener el nivel de calidad en el trabajo y la vida de las personas.

Además, este Alto Tribunal ha refrendado su compromiso con la austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto, basado en una gestión orientada a resultados, con mecanismos y premisas de planeación estratégica, mejora continua, evaluación y rendición de cuentas, para un mejor aprovechamiento de los recursos asignados. Ello se ha reflejado en la contención y reducción de sus previsiones de gasto para poder hacer frente a temas tan relevantes como la transformación del Poder Judicial de la Federación, y a los efectos y acciones instrumentadas con motivo de la pandemia mundial por el COVID-19 que ha implicado la adaptación a nuevas formas de organización y funcionamiento.

Bajo estos preceptos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el Poder Judicial de la Federación en su conjunto, lograron, a través de acciones responsables, oportunas y un gran esfuerzo coordinado, que la administración de justicia tuviera continuidad en el marco del compromiso de una justicia moderna, profesional y cercana a la gente, sin detener un solo día los servicios de justicia, destacando las premisas

## CUENTA PÚBLICA 2021

---

de brindar seguridad a las personas, aprovechar las herramientas tecnológicas como motor de la evolución del Alto Tribunal, salvaguardar la seguridad institucional, ejecutar y dar continuidad a proyectos de alto impacto, y procurar la racionalidad y austeridad del gasto.

En conclusión, la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2021, materializa y resume de las acciones inherentes a la operación normal y los proyectos prioritarios institucionales, que han permitido el logro de los objetivos y metas de este Alto Tribunal, bajo criterios de uso racional, eficiente y transparente de los recursos autorizados. Asimismo, la Cuenta Pública 2021 da evidencia del esfuerzo y compromiso que ha permitido a la Suprema Corte hacer frente a las circunstancias y exigencias de justicia que demanda nuestro país, para procurar una mayor certeza para la ciudadanía, asegurando que los recursos cumplan con la finalidad para la que fueron previstos.